

Memorando Nro. CNEL-ESM-TEC-2017-0404-M

Esmeraldas, 31 de agosto de 2017

PARA: Sr. Ing. Jesús Benjamín Lemos Pacheco
Administrador CNEL EP - UN ESM

ASUNTO: Motivación de inicio de proceso Nro. BID2-RSND-CNELESM-FI-CI-007

De mi consideración:

Mediante Oficio MEER-SDCE-2015-0450-OF de fecha 14 de mayo de 2015, la Ing. Esmeraldas Tipán Chamorro, en su Calidad de Subsecretaria de Distribución y Comercialización del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, adjunta el listado de proyectos aprobados por este Ministerio, los mismos que fueron analizados y priorizados con responsables técnicos de CNEL EP.

Mediante Oficio MEER-SDCE-2015-0639-OF de fecha 18 de junio de 2015, la Ing. Esmeraldas Tipán Chamorro, en su Calidad de Subsecretaria de Distribución y Comercialización del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, solicita a las Empresas Distribuidoras iniciar la fase preparatoria de los procesos de contratación según los procedimientos establecidos para el "Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución Eléctrica".

Mediante Oficio MEER-SDCE-2015-0693-OF de fecha 03 de julio de 2015, la Ing. Esmeraldas Tipán Chamorro, en su Calidad de Subsecretaria de Distribución y Comercialización del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, remitir el Plan de Adquisiciones Aprobado por Distribuidora que será parte del Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución Eléctrica del Ecuador.

Mediante Memorando Nro. CNEL-CORP-GG-2015-0787-M de fecha 27 de julio de 2015 emitido por el Ing. Jorge Jaramillo Mogrovejo en su calidad de Gerente General de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, autoriza a todas las Unidades de Negocio, emitir las respectivas certificaciones presupuestarias, reformas PAC, inicio de procesos de inversión que deben ser llevados adelante en cada Unidad de Negocio, conforme a las atribuciones conferidas en el poder; por tal motivo y con el fin de cumplir oportunamente con la ejecución del proyecto se requiere la contratación de **BID2-RSND-CNELESM-FI-CI-007: FISCALIZACIÓN OBRAS ELECTROMECÁNICAS Y PROTECCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SUBTRANSMISIÓN PRADERA**, contemplados en su Plan Anual de Contrataciones, ha procedido a elaborar los Términos de Referencia para la contratación de servicio de consultoría, con un monto de USD. **41.500,00** (TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), sin incluir IVA.

Contando con las bases (Términos de Referencia, Especificaciones Técnicas, Memorias y

Memorando Nro. CNELEP-ESM-TEC-2017-0404-M

Esmeraldas, 31 de agosto de 2017

Planos), misma que serán enviadas en físico; **SOLICITO** a usted **AUTORICE** el **INICIO** del proceso Consultoría Individual Nro. **BID2-RSND-CNELESM-FI-CI-007**, para su respectiva contratación y ejecución.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Victor Gilberto Angulo Quiñonez
DIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN - ESM

Copia:

Srta. Ing. Gloria Esmeralda Cabeza Villon
Especialista de Proyecto - ESM

Sr. Ing. Luis Wilder Nazareno Valencia
Jefe de Ingeniería y Construcción - ESM

Sra. Ing. Josefa Vicenta Espinoza Pereira
Jefe Contratacion Publica - ESM

gecv

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2017-08-31 20:22:04 (GMT-5)

Generado por: Victor Gilberto Angulo Quimonez

Información del Documento			
No. Documento:	CNEL-ESM-TEC-2017-0404 M	Doc. Referencia:	
De:	Sr. Ing. Victor Gilberto Angulo Quimonez, Director de Distribución ESM, Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNELEP	Para:	Sr. Ing. Jesús Benjamín Lemos Pacheco, Administrador CNELEP - UN ESM, Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNELEP
Asunto:	Motivación de inicio de proceso Nro. BID2-RSND-CNELESM-FCI-007	Descripción Anexos:	
Fecha Documento:	2017-08-31 (GMT-5)	Fecha Registro:	2017-08-31 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Dias	Comentario
ESM - Dirección Técnica	Victor Gilberto Angulo Quimonez (CNELEP)	2017-08-31 20:24:03 (GMT-5)	Comentar Documento	Geora Fariña de Cabeza Vilho (CNELEP)	01	Se aclara que el valor del proceso referencial es \$1.500.000 tal como se describe en letras
ESM - Dirección Técnica	Victor Gilberto Angulo Quimonez (CNELEP)	2017-08-31 18:22:46 (GMT-5)	Reasignar	Geora Fariña de Cabeza Vilho (CNELEP)	01	Una vez que se cuenta con la autorización del administrador, continuar con los tramites correspondientes
Unidad de Negocio CNELEP Esmeraldas	Jesús Benjamín Lemos Pacheco (CNELEP)	2017-08-31 18:04:53 (GMT-5)	Reasignar	Victor Gilberto Angulo Quimonez (CNELEP)	01	Autorizado, Victor, seguir los tramites legales pertinentes
ESM - Dirección Técnica	Victor Gilberto Angulo Quimonez (CNELEP)	2017-08-31 17:25:13 (GMT-5)	Inicio Manual del Documento		01	
ESM - Dirección Técnica	Victor Gilberto Angulo Quimonez (CNELEP)	2017-08-31 17:25:00 (GMT-5)	Registro	Jesús Benjamín Lemos Pacheco (CNELEP)	01	